



Consejo de Ministros

El Gobierno anuncia una Oferta de Empleo Público para 2017 con más de 28.200 plazas, la mayor desde 2008

- La Oferta ordinaria aprobada hoy es de 16.000 plazas, a lo que se suma una extraordinaria de cerca de 4.300 y la aprobada en marzo, de unas 8.000
- Se incorporan efectivos en la Oferta extraordinaria para el control del gasto público, la lucha contra el fraude fiscal y laboral y de la Seguridad Social, en el SEPE, en el colectivo de examinadores de tráfico y en las oficinas de expedición de DNI y pasaporte.
- En la Agencia Tributaria se ofertarán 2.150 plazas para 2017 y 2018.

7 de julio de 2017.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto de Oferta de Empleo Público (OEP) de la Administración General del Estado para 2017, con cerca de 16.000 plazas (10.300 de nuevo ingreso y más de 5.600 de promoción interna), así como el Real Decreto-ley de Oferta Extraordinaria, que incorpora cerca de 4.300 plazas adicionales para luchar contra el fraude fiscal y laboral, y mejorar la prestación de determinados servicios públicos a los ciudadanos.

A las plazas previstas en las dos normas, hay que añadir las cerca de 8.000 plazas del Real Decreto-ley del pasado 31 de marzo que aprobó la Oferta para personal docente, militares, policías nacionales y autonómicos, y guardias civiles. Todo ello suma una Oferta de Empleo Público para 2017 superior a las 28.200 plazas, la mayor desde 2008.

NORMAS	Turno Libre	Promoción Interna	Total
RD LEY OEP EXTRAORDINARIA 2017 y 2018, de lucha contra el fraude y mejora de los servicios públicos	3.832	450	4.282
RD OEP ESTADO (ordinaria)	10.323	5.675	15.998
RDL 6/2017 OEP en Docencia, FFAA, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y CCAA	6.296	1.673	7.969
TOTAL OEP	20.451	7.798	28.249

La aprobación de la oferta ha sido precedida por la firma de un Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado suscrito por la Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, y las organizaciones sindicales CSIF, CCOO, UGT y CIG, en la reunión celebrada en el día de ayer.

En cuanto a la Oferta ordinaria experimenta un incremento del 24% con respecto a 2016 que se debe, entre otros factores, a la inclusión de tres nuevos sectores prioritarios en los que la tasa de reposición de efectivos es del 100%: atención al ciudadano en los servicios públicos, prestación directa del servicio de transporte público y seguridad y emergencias.

En el ámbito de la Administración de Justicia, junto a las 743 plazas correspondientes a la tasa de reposición, la oferta de empleo público para 2017 adiciona 2.331 plazas, consecuencia del proceso de estabilización aprobado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

Con esta oferta el Gobierno da cumplimiento al Acuerdo de 29 de marzo de 2017 para la mejora del Empleo Público, firmado con las organizaciones sindicales más representativas, en lo que se refiere al fortalecimiento de los efectivos de la Administración General del Estado.

Junto al Real Decreto de oferta de empleo público, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de oferta extraordinaria de empleo público con más de 4.200 plazas, para reforzar el control del gasto, la lucha contra el fraude fiscal, laboral y de la Seguridad Social, y la prestación de determinados servicios públicos.

Plazas por sectores			
	2017	2018	Total
Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	1.075	1.075	2.150
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	215	200	415
Seguridad Social	282	282	564
Inspección de trabajo	160	160	320
IGAE	89	89	178
Ministerio de Interior (DNI)	150	---	150
Dirección General de Tráfico (DGT)	505	---	505
Total RD ley	4.282		

Agencia Tributaria

La Agencia Estatal de Administración Tributaria se verá reforzada con 2.150 nuevas plazas con las que se intensificará la lucha contra el fraude fiscal y se garantizará el adecuado cumplimiento del régimen jurídico de los ingresos públicos.

Asimismo, los cuerpos encargados del control de la ejecución del gasto público de la Administración General del Estado (interventores y técnicos auditores del Estado) verán incrementados sus efectivos en 178 plazas.

En el ámbito de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social se contempla un incremento de 320 efectivos, a lo que se suman los 415 con destino al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y FOGASA.

Con ello se aumenta considerablemente la dotación de personal de los organismos encargados de controlar la normativa laboral y de la Seguridad Social y del pago de prestaciones.

Examinadores de la DGT y oficinas del DNI

Por otro lado, y con el fin de responder al considerable aumento de la demanda en los servicios de la Dirección General de Tráfico encargados de la realización de las pruebas de obtención de permisos de conducción, se crea una especialidad de tráfico en el Cuerpo General Administrativo, con una dotación de 505 plazas.

Igualmente, y para atender la mayor actividad en las oficinas de expedición del DNI y del pasaporte el Real decreto-ley aprobado hoy prevé 150 plazas en el Cuerpo General Auxiliar.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66